

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa de desarrollo, por la presente HOCHTIEF Aktiengesellschaft (**HOCHTIEF** o la **Sociedad**) comunica y hace público el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

En relación con el proceso de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (**Abertis**) de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona Bilbao y Valencia, y del Sistema de Interconexión Bursátil, autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2018, se comunica que el 27 de julio de 2018 ha finalizado la orden sostenida de compra iniciada por HOCHTIEF el 21 de junio de 2018 y dirigida a un máximo de 52.612.289 acciones de Abertis, representativas del 5,31% de su capital social, a un precio de 18,36 euros por acción.

En el marco de dicha orden sostenida de compra HOCHTIEF ha comprado 30.336.499 acciones de Abertis, representativas del 3,06% de su capital social y, en consecuencia, una vez liquidadas todas las órdenes de compra pendientes, HOCHTIEF será titular de un total de 891.083.657 acciones de Abertis, representativas del 97,75% de su capital social una vez deducidas las 78.815.937 acciones de Abertis en autocartera, cuya amortización ha sido aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis celebrada el 25 de julio de 2018 y se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

Las acciones de Abertis quedarán excluidas de negociación una vez liquidadas la totalidad de las operaciones de compra realizadas en el marco de la referida orden sostenida de compra. Dicha exclusión se producirá previsiblemente con fecha 31 de julio de 2018.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Essen, 27 de julio de 2018

**HOCHTIEF Aktiengesellschaft**

---

D. Marcelino Fernández Verdes

---

D. Georg Von Bronk